

ACCIÓN URGENTE

DOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS, A JUICIO

Los defensores palestinos de los derechos humanos Farid al-Atrash e Issa Amro se enfrentan a cargos ante un tribunal militar israelí por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión y reunión. Si son declarados culpables, podrían ser condenados a prisión. En una vista del 23 de noviembre, su abogado pidió que se retiraran varios cargos y se aplazara el juicio hasta el 21 de diciembre.

El 26 de febrero de 2016, activistas y habitantes palestinos de la ciudad de Hebrón, en el territorio ocupado de Cisjordania, organizaron una manifestación pacífica para protestar por los 22 años transcurridos desde que las autoridades israelíes cerraron por primera vez la calle Al Shuhada de la Ciudad Vieja y pedir la eliminación de la restricciones discriminatorias de la libertad de circulación de la población palestina de la ciudad.

Durante la manifestación, las fuerzas israelíes arrojaron granadas ensordecedoras y gas lacrimógeno contra los participantes y detuvieron al abogado **Farid al-Atrash**. Posteriormente lo llevaron ante un tribunal militar de la base militar de Ofer, cerca de Ramala, por cargos como participar en una manifestación ilegal y agredir a soldados. Un vídeo de la detención corrobora el relato de Farid al Atrash de que sostenía pacíficamente una pancarta delante de los soldados israelíes, cuando varios de ellos lo empujaron y se lo llevaron a rastras para, a continuación, detenerlo con violencia.

Issa Amro, coordinador del grupo Jóvenes contra los Asentamientos, fue detenido por la policía israelí el 29 de febrero en el centro que administra en Hebrón. En principio lo detuvieron por su participación en la manifestación del 26 de febrero, pero el 7 de junio presentaron 18 cargos contra él, desde “insultos a un soldado” hasta “agresión”. Algunos de los cargos se remontan a 2010. Issa Amro niega todos los cargos y afirma que la policía israelí lo golpeó bajo custodia en dos ocasiones. Ha sufrido también amenazas y hostigamiento del ejército, la policía y los colonos israelíes.

En una vista del 23 de noviembre en el tribunal militar de Ofer, el abogado de Issa Amro y de Farid al-Atrash pidió que se retiraran algunos de los cargos formulados contra el primero porque eran antiguos y, en algunos casos, procedían de antecedentes policiales ya anulados. No dijo nada de los cargos contra Farid al-Atrash. El fiscal pidió tiempo para responder, y la vista se aplazó hasta el 21 de diciembre. Amnistía Internacional cree que los cargos contra ambos son infundados y se deben únicamente a su trabajo de defensores de los derechos humanos.

Escriban inmediatamente en hebreo, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades israelíes que retiren de inmediato todos los cargos contra Issa Amro y Farid al-Atrash;
- pidiéndoles que pongan fin de inmediato al hostigamiento que sufren Issa Amro y otros defensores y defensoras de los derechos humanos en los Territorios Palestinos Ocupados;
- pidiéndoles que investiguen las palizas que Issa Amro afirma haber recibido de la policía israelí y que procesen a todos los responsables si hay pruebas suficientes de ello.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 27 DE JUNIO DE 2017 A:

Primer Ministro

Prime Minister
Benjamin Netanyahu
Office of the Prime Minister
3 Kaplan Street, PO Box 187
Kiryat Ben-Gurion
Jerusalem 91950, Israel
Correo-e: pm_eng@pmo.gov.il

**Tratamiento: Señor Primer Ministro /
Dear Prime Minister**

Auditor militar general

Military Judge Advocate General
Brigadier General Sharon Afek
6 David Elazar Street
Hakiryia
Tel Aviv,
Israel

Fax: +972 3 569 4526
Correo-e: Mag@idf.gov.il

**Tratamiento: General / Dear Brigadier
General**

Y copias a:

Ministro de Defensa

Minister of Defence
Avigdor Liberman
Ministry of Defence
37 Kaplan Street
Hakiryia

Tel Aviv 61909, Israel
Fax: +972 73 323 3300

Correo-e: minister@mod.gov.il

Envíen también copias a la representación diplomática de Israel acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS, A JUICIO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Issa Amro es un defensor palestino de los derechos humanos que dirige en Hebrón el grupo Jóvenes contra los Asentamientos. Tanto él como su grupo están comprometidos con el activismo no violento contra los asentamientos ilegales de Hebrón y las restricciones discriminatorias impuestas allí a la población palestina por las autoridades israelíes. Issa Amro documenta violaciones de derechos humanos en la ciudad, organiza protestas pacíficas y distribuye información sobre los asentamientos y la ocupación militar israelí a visitantes, periodistas y diplomáticos. Farid al-Atrash es un abogado palestino, defensor de los derechos humanos y director de la oficina de Hebrón de la Comisión Independiente por los Derechos Humanos, organización palestina de derechos humanos que somete a escrutinio a las autoridades palestinas. El vídeo de su detención durante la manifestación del 26 de febrero de 2016 puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=JCeeS2C6kWY>

Hebrón es la única ciudad palestina de Cisjordania, aparte de Jerusalén Oriental, en cuyo centro viven colonos israelíes. Hay alrededor de 800 colonos viviendo en cuatro asentamientos situados dentro de la Ciudad Vieja de Hebrón y en la zona adyacente. Además, en dos asentamientos establecidos al borde de la ciudad viven 7.000 colonos más, que entran de manera habitual en ella. El 25 de febrero de 1994, un colono israelí disparó contra los palestinos que rezaban en la Mezquita de Ibrahim / Tumba de los Patriarcas, lugar sagrado para musulmanes y judíos, y mató a 29 de ellos, además de herir a decenas más. Tras los homicidios, las autoridades israelíes impusieron una serie de severas y discriminatorias restricciones de la libertad de circulación a los habitantes palestinos de la ciudad, cerrándoles completamente muchas partes de la calle Al Shuhada —otrotra el centro comercial de la ciudad— a la vez que daban libre acceso a ellas a los colonos y a quienes iban a visitarlos.

Las restricciones de la libertad de circulación se han mantenido a lo largo del tiempo, y a ellas se suman los toques de queda y las clausuras que impone periódicamente el ejército israelí, a veces durante largos periodos, en especial cuando se producen ataques palestinos contra soldados o civiles israelíes. La población palestina incluso tiene prohibido pasar por algunas calles de la Ciudad Vieja, incluida Al Shuhada. Ninguna de las restricciones se aplica a los colonos israelíes ni a quienes van a visitarlos. Desde octubre de 2015, cuando se producen estallidos de violencia en los Territorios Palestinos Ocupados y en Israel, las autoridades israelíes intensifican drásticamente las restricciones arbitrarias y discriminatorias de la libertad de circulación de la población palestina en la Ciudad Vieja de Hebrón y sus alrededores, declarando algunas partes “zona militar cerrada”.

Los defensores y defensoras de los derechos humanos de la ciudad llevan mucho tiempo sufriendo una campaña de hostigamiento del ejército, la policía y los colonos israelíes. Issa Amro ha recibido frecuentes amenazas y ha sufrido a veces agresiones físicas de colonos israelíes, a menudo en presencia de soldados o policías israelíes (véase: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2016/11/israel-opt-drop-baseless-charges-against-palestinian-human-rights-defender/>). Issa Amro afirma que el ejército israelí lo ha detenido muchas veces, esposado, vendado los ojos y mantenido recluido durante horas, antes de dejarlo en libertad sin haber registrado oficialmente la detención. Asegura que el ejército israelí lo hace para parecer fuerte y apaciguar así a los colonos israelíes de la ciudad.

Algunos de los cargos formulados contra Issa Amro, como “participar en una marcha sin permiso”, no son delitos reconocidos como tales según las normas internacionales. Uno de los cargos de agresión se refiere a un incidente ocurrido en una protesta el 20 de marzo de 2013, cuando Issa Amro ya había sido detenido y, por tanto, no estaba presente. Un vídeo grabado en el lugar de los hechos muestra claramente que el responsable del incidente, en el que se rompió la cámara a un colono, fue otro hombre (véase: <https://www.youtube.com/watch?v=OVGaQGnM2Bw>). La protesta fue pacífica y coincidió con la visita del presidente estadounidense Barack Obama a los Territorios Palestinos Ocupados. Los manifestantes llevaban máscaras con la cara de Obama y camisetas con la frase “I have a dream” (“Tengo un sueño”), y ondearon la bandera palestina, actos que las autoridades consideraron políticos y, por tanto, delictivos.

Nombres: Farid al-Atrash e Issa Amro
Sexo: Hombres

AU: 278/16 Índice: MDE 15/5294/2016 Fecha de emisión: 9 de diciembre de 2016